

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE GEA DE ALBARRACÍN
DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022

Día :	06 DE JUNIO DE 2022
Hora	20 h.
Lugar	VIDEOCONFERENCIA
Sesión	Extraordinaria
Convocatoria	Primera
	Asistentes:
Alcalde Presidente	D. Santiago Rodríguez Gracia
Concejales	D ^a . María Jesús Ortiz Villanueva
	D. Carlos Meléndez Torán
	D. Juan Ángel Villegas Domene
	D. José Jesús Artigot Martínez
	D. José Antonio Artigot Latorre
	D. Luis Enrique Cobos Vicente
Secretario –Interventor	D. Serafín Oliver Montolío

En sesión pública, y previa convocatoria al efecto, se reúnen los Srs. /Sras. indicados, todos ellos integrantes del Ayuntamiento Pleno.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión y se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del día y que son los siguientes:

1º.- Aprobación del Plan de Acción Local.

2º.- Acuerdo sobre la Cesión gratuita de Uso del bien "Iglesia del Carmen".

3º.- Aprobación del programa de actividades y festejos taurinos a realizar el próximo día 16 de julio de 2022.

1º.- Aprobación del Plan de Acción Local.

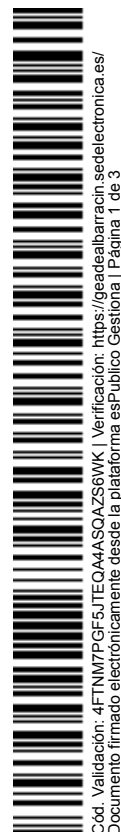
Visto el Plan de Acción Local del Ayuntamiento de Gea de Albarracín, anexo a la presente Acta.

Debatido el asunto, y sometido a votación, el Pleno de la Corporación, con el voto favorable y unánime de todos los miembros de la corporación, adopta el siguiente

ACUERDO:

1º Aprobar el Plan de Acción Local, del Ayuntamiento de Gea de Albarracín anexo a la presente Acta.

2º.- Acuerdo sobre la Cesión gratuita de Uso del bien "Iglesia del Carmen".



PRIMERO. A la vista de que, por parte de la Parroquia de Gea de Albarracín, se ha ofrecido a este Ayuntamiento la posibilidad de ceder, de forma temporal, por un plazo de 50 años, el bien de su propiedad, Iglesia del Carmen:

DATOS DEL BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 0850601XK4704S0001UJ
Localización: PZ. CARMEN 1
44110 GEA DE ALBARRACIN (TERUEL)
Clase: Urbano
Superficie: 650 m²
Año construcción: 1961
Valor catastral suelo: 10.428,49 €
Valor catastral construcción: 59.591,49 €
Valor catastral: 70.019,98 €

Con objeto de que el Ayuntamiento lleve a cabo su rehabilitación y puesta en valor como bien histórico.

SEGUNDO. A la vista de los siguientes antecedentes:

Informe del Secretario-Interventor: 02 de junio de 2022.
Nota Simple del Registro de la Propiedad: 16 de mayo de 2022.
Informe Técnico: 03 de junio de 2022.
Informe-Propuesta del Secretario-Interventor: 03 de junio de 2022.

Debatido es asunto, el Pleno de la Corporación, con el voto favorable y unánime de todos los presentes, adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Aceptar la cesión temporal y gratuita del bien propiedad de la Parroquia de Gea de Albarracín, con las características señaladas más arriba.

SEGUNDO. Revertir el bien al propietario una vez transcurrido el plazo de los 50 años de la cesión, contados desde la fecha de la firma del Convenio de Cesión del Uso, o extinguida esta.

TERCERO. Facultar al Sr. Alcalde, D. Santiago Rodríguez Gracia, para la firma del Convenio de Cesión de Uso y para suscribir cuantos documentos sean necesarios para que dicha Cesión de Uso se materialice.

CUARTO. Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales, según la Legislación hipotecaria, y realizar la correspondiente anotación en el Inventario de Bienes de la Entidad.

3º.- Aprobación del programa de actividades y festejos taurinos a realizar el próximo día 16 de julio de 2022.

Visto el programa de festejos populares, a celebrar en Gea de Albarracín el próximo día 16 de julio de 2022.

Debatido es asunto, el Pleno de la Corporación, con el voto favorable y unánime de todos los presentes, adopta el siguiente

ACUERDO:



PRIMERO. Aprobar la celebración de las siguientes Actividades festivas y Festejos Taurinos a celebrar en Gea de Albarracín el próximo día 16 de julio de 2022:

- De 17,30 a 20,30 horas. Suelta de Reses.
- De 8,30 a 9,30 horas. Toro Embolado.
- Desde las 0:00 horas. Discomóvil en el local de "Las Cuadras".

SEGUNDO. Tramitar, ante la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, la autorización correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado la presente acta, de todo lo cual certifico, en Gea de Albarracín, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
El Alcalde,
Fdo. Santiago Rodríguez Gracia.

El Secretario-Interventor,
Fdo. Serafín Oliver Montolío.

